

Dan recursos para emplear investigadores (El Reforma 29/05/09)

Dan recursos para emplear investigadores (El Reforma 29/05/09) Las becas para los profesionales serían por 12 o 24 meses, con el compromiso de que el negocio pueda contratarlos Lilia Chacón Ciudad de México (29 mayo 2009).- Este año, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) otorgará en total 100 millones de pesos a empresas interesadas en contratar hasta 200 profesionales con estudio de posgrado para apoyar proyectos de investigación y desarrollo. Leopoldo Vilchis, secretario del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del País, informó que la idea es que los recursos brindados funcionen como una beca para que puedan contratar al menos un maestro o doctor en sus proyectos de investigación. El periodo sería de 12 a 24 meses, con el compromiso de que el negocio pueda contratarlo de manera permanente más adelante, explicó. Sobre el monto máximo de apoyo para el personal con maestría, indicó que es de 15 mil pesos mensuales y de 20 mil para quienes cuenten con doctorado, donde el Conacyt se compromete a dar el apoyo por un año completo. Los recursos funcionarán como un complemento a los programas de apoyo a la innovación en las empresas, que iniciaron en 2009, en el cual se presentaron 2 mil 200 proyectos por parte de mil 100 firmas de todo el País, adelantó Vilchis. Por cada proyecto que se respalde, puntualizó, la idea es colocar un investigador en las organizaciones productivas. La iniciativa se generó hace algunos años, entre 2006 y 2008 con un programa piloto para acelerar la innovación en los negocios y la vinculación con los centros de investigación e instituciones académicas. La propuesta se basaba en que las empresas que tuvieran algún proyecto solicitaran la beca al Conacyt. En los 2 años de operación, sólo se revisaron alrededor de 80 solicitudes, principalmente de los sectores de alimentos, electrodomésticos, automotriz, tecnologías de la información y química. Para eficientar los recursos en este año, se propuso que las becas pueden complementar la nueva estructura de apoyos empresariales del Consejo. Ahora, para acceder a estos recursos, las organizaciones necesitan estar inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas. También deben presentar su proyecto de investigación y el currículum del posgraduado para verificar si su perfil podría apoyar los objetivos de la empresa o la estrategia de vinculación con el centro de investigación.